

JIANHAO S.A.

Guayaquil, 27 de enero del 2009

Señor:

Pablo Fernando Chiriboga Becdach
CC. 170418650-9

Ciudad.-

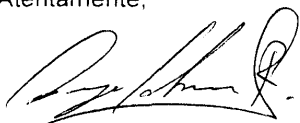
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **JIANHAO S.A.**, celebrada el día veinte y siete de enero del dos mil nueve, tuvo el acierto de elegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confieren la Ley y el estatuto social. Por consiguiente, en base al artículo vigésimo séptimo del estatuto social, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía.-

JIANHAO S.A. se constituyó el 12 de abril del 2007, en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Julio del 2007.-

Particular que informo a usted para los fines de Ley.-

Atentamente,



Diego Francisco Cabrera Guerrero
CC. 090882790-0
Secretario de la Junta Universal de Accionistas

RAZÓN: Guayaquil, 27 de enero del 2009.- Conste que en esta fecha acepto el nombramiento que antecede de **GERENTE GENERAL**, conferido a mi favor, de la compañía **JIANHAO S.A.**



Pablo Fernando Chiriboga Becdach
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
CC. 170418650-9



NUMERO DE REPERTORIO: 4.641
FECHA DE REPERTORIO: 29/ene/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Enero del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
JIANHAO S.A., a favor de PABLO FERNANDO CHIRIBOGA
BECDACH, a foja 11.000, Registro Mercantil número 1.938.

ORDEN: 4641



\$

REVISADO POR:

af



AB. ZOILA CEDENO CELLAN
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

HOY FE. Que la fotocopia que
antecede es igual al document
que me fué exhibido y que devol
a Intercedo de Guaya



Dr. Francisco Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV